

# LA CONSTITUCION

DIARIO ÍNTEGRO FUERISTA

REDACCION Y ADMINISTRACION | Año X | San Sebastián Miércoles 20 de Noviembre de 1907 | Núm 3.479 |

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS  
Véase la tarifa de la cuarta plana

## CAMPAÑA DE JUSTICIA

En favor del clero

He aquí el texto de la enmienda presentada por los señores Sánchez Marco y Senante, y suscrita también por los diputados carlistas, á que nos referimos en el número de ayer:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva admitir la siguiente enmienda al capítulo X, artículo único, de Obligaciones eclesiásticas del presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia:

La dotación para el personal de culto y clero y religiosas en clausura será de 32.191.848,70 pesetas.

Este aumento de dos millones de pesetas se destinará á aumentar proporcionalmente las dotaciones que se asignan al clero parroquial y á sus coadjutores.

Palacio del Congreso, 14 de Noviembre de 1907.—José Sánchez Marco.—Manuel Senante.—Bartolomé Feliú.—Eduardo del Castillo de Piñero.—Rafael Diaz Aguado Salaberry.—Matías Barrio y Mier.—El marqués de Tamarit.»

Cuando se discuta el presupuesto de ingresos, presentarán nuestros amigos, como ya digimos, otra enmienda pidiendo la supresión del descuento que grava la asignación del clero.

La anterior enmienda fué defendida brillantemente en el Congreso por el señor Senante y el resultado de la defensa ya saben nuestros lectores cual ha sido.

Cerca de doscientos votos la rechazaron, no teniendo sino catorce ó quince en pró.

Se trataba como decía el clerical Soriano de acabar con ese presupuesto del hambre que dota á sacerdotes que han terminado una carrera completa, encargados de una misión tan delicada como la cura de almas y revestidos del sagrado carácter que la ordenación les dá, con ridículas cantidades.

Después de habernos describido para que salieran triunfantes unos cuantos conservadores, lo menos que podía esperarse es que el partido gobernante que presume de pío, no por espíritu religioso, sino por humanitarismo, por filantropía, que es la palabreja libre al de moda, concediera á los sacerdotes que desempeñan parroquias lo que no hubiera negado á los agentes de policía.

Soriano, el anticlerical Soriano, fué más justo con el clero rural que los písimos Maura y Vadillo.

Y si éstos, cuando están en el poder nada hacen en favor de los párrocos pobres que podrá esperarse de ellos cuando vuelvan á la oposición?

Los párrocos y sacerdotes mauristas pueden estar satisfechos del señor Maura.

Los navarros que votan al marqués del Vadillo, deben responder á éste en la forma debida cuando llegue la próxima elección.

Un sacerdote navarro inició la campaña, y un diputado navarro, el marqués del Vadillo, le ha dado el postre bajonazo.

Pero ¡ni aún así escarmentaremos!

## EN LA DIPUTACION

(Sesión del día 19 de Noviembre)

A las doce comenzó la sesión bajo la presidencia del señor Carrion con asistencia de los señores Castañeda, Zavalá (don Ladislao), Aguilera, Ugalde, Arrillaga, Zabala (don Francisco), Segura, Aranguren, Múrua, Itarte, Laffitte, Abrisqueta, Mendizábal, Olazábal (don Juan), Lalanne, Elizalde y Egaña.

Se leen el acta y extractos de la sesión anterior y son aprobados. Pasa á la comisión de Fomento un escrito del alcalde de Pasajes acompañado de una instancia de las

cofradías de pescadores de Guipúzcoa en que se solicita que la Diputación gestione la favorable resolución de las conclusiones acordadas en el mitin celebrado el día 10 en Bilbao; que busque la corporación de acuerdo con la de Vizcaya los medios conducentes á favorecer las industrias pesqueras y que la Diputación destine alguna cantidad á aliviar la situación de la clase pescadora.

Abrióse luego discusión sobre el informe de la Comisión de Hacienda Provincial y el voto particular de la minoría, sobre la instancia del alcalde de San Sebastián pidiendo la prórroga del plazo para el disfrute de beneficios de la ley de Ensanche.

Defiende el voto particular el señor Abrisqueta y le contesta el señor Itarte defendiendo el dictamen de la comisión; intervienen los señores Múrua y Olazábal y puesto á votación aquél es aprobado por los votos de los señores Castañeda, Mendizábal, Zabala (don Francisco), Aguilera, Abrisqueta, Laffitte, Elizalde, Múrua, Egaña y presidente y en contra votan los señores Olazábal, Lalanne, Aranguren, Ugalde, Arrillaga, Segura, Zabala (don Ladislao) é Itarte.

A continuación es desechado el dictamen con la misma votación, pero, naturalmente, invertida.

Y se acuerda que la sesión de hoy se celebre á las doce.

## REMITIDO

«Señor Director de LA CONSTITUCION.

Muy Sr. nuestro:

Otra vez volvemos á rogar á V. dé cabida en las columnas del diario de su digna dirección al presente escrito. Si hemos aguardado hasta hoy para dirigirlo ha sido por que conceptuáramos necesario obtener el certificado del cual haremos mención más adelante y este documento no se nos podía facilitar hasta tanto que en la sesión que ha celebrado hoy nuestra Excm. Diputación Provincial se aprobase el acta de la anterior en la cual se trató del asunto que motiva esta carta.

Hoy que obran en nuestro poder dos documentos oficiales que fielmente pueden dar fé de los hechos en cuestión, nos limitamos á copiarlos íntegramente sometiéndolos á la consideración del público.

### PRIMER DOCUMENTO

Del Extracto Oficial del Congreso del 12 de Noviembre de 1907.

Número 91

El Sr. Vega de Seoane.—Voy á ver si doy lugar á que llegue el señor ministro de Marina, porque hay algun punto que desearia poner en claro hoy mismo.

No digo yo que sea con la complicidad del Gobierno, pero por lo menos gracias á su apatía, en toda la costa norte de España, no hay un solo barco guarda-costas que pueda prestar á las dignas autoridades de aquella costa elementos para suprimir los abusos de los vapores pesqueros. Habiéndome yo acercado al señor ministro de Marina para pedirle que enviara un barco que hiciera cumplir la ley, el señor ministro de Marina me dijo que no tenía medio de hacerlo, entonces me acerqué á la Diputación provincial de Guipúzcoa la cual me autorizó para ofrecer al señor ministro de Marina, en su nombre, una embarcación que prestara ese servicio y que lo haria sin más que se lo pidiera el señor ministro de Marina.

El señor ministro de Marina se mostró dispuesto á solicitarlo, mas no sé lo que ha hecho después. Pero, en fin, bien sea permitiendo á las Diputaciones provinciales que faciliten el material á propósito para realizar este servicio, bien enviando allí alguno de los muchos barcos medio inútiles que tenemos, porque para ello no es imprescindible que tenga otras condiciones, lo que urge es corregir siquiera los

grandes abusos, los grandes excesos que cometen esos barcos pesqueros, y que si no se corrigen es porque el gobierno no quiere hacerlo.

### SEGUNDO DOCUMENTO

Copia de una parte del acta de la sesión celebrada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa el día 18 del corriente:

«El señor Presidente declaró que ni en sus conversaciones con el señor Vega Seoane, ni en la correspondencia que se ha sostenido con el ministerio de Marina, y de que habia dado lectura, se habia hablado para nada de la policía de pesca, ni de la adquisición de buque guarda-costas, sino tan solo de adquirir un bote ó canoa automóvil para la comandancia de Marina de San Sebastián.

El señor Itarte, que hizo seguidamente uso de la palabra, confirmó estas manifestaciones del señor presidente, por lo que respecta á la entrevista celebrada en presencia suya con el señor Vega Seoane. El señor Abrisqueta se dió por satisfecho con las explicaciones del señor presidente y del señor Itarte, á quienes les dió las gracias por su atención.»

No hacemos por nuestra parte comentario alguno y terminamos con las siguientes declaraciones.

1.ª Que los vapores de pesca por arrastre de esta provincia no han infringido ni infringen ley alguna, ni cometido jamás abusos ó excesos grandes ni chicos.

2.ª Que el desprecio ó el aprecio que por nosotros pueda sentir el señor diputado por Pego, nos importa un bledo; pero en cambio nos importa muchísimo el juicio del público ante el cual se nos ha atacado y á cuyo fallo nos sometemos gustosos.

Confianza en que sobre este particular no nos veremos obligados á abusar nuevamente de la benevolencia de usted y de los lectores de su digno diario, quedamos de usted atentos y s. s. q. b. s. m.

Manuel Mercader, Félix Zuazola.

San Sebastián 19 de Noviembre de 1907.

## Ayuntamiento

Sesión del día 19 de Noviembre de 1907.

Bajo la presidencia del teniente de alcalde señor Tabuyo y con asistencia de 17 concejales se abre la sesión á las seis de la tarde.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior se procede á tratar de los asuntos incluidos en el

### Orden del día

Dar las gracias al señor Laffitte por sus ofrecimientos de la obra «El Pensamiento Humano».

No tomar parte en la causa que se instruye con motivo de la publicación de un artículo del semanario *Aberri*.

Se entera de la relación de los trabajos efectuados en el Laboratorio en el mes de Octubre.

Se entera de los jornales de la semana que importan 3.982,15 pesetas.

Pasan al síndico las cuentas que remite la Contaduría é importan 27.745,38 pesetas.

### Informes

El Ayuntamiento, en vista de los dictámenes emitidos por el Ayuntamiento, adoptó los siguientes acuerdos:

Nombrar á don Miguel Garayoa guardia municipal efectivo.

Acceder al permiso que solicita don Juan Cambra para circular con un carrito por la vía pública para la venta de castañas.

Aprobar el nombramiento de capataz de lintneros en favor de don Juan Gorostidi.

Aceptar el ofrecimiento hecho por don Elias Alfaro y Navarro de un librito-memoria bio-bibliográfica de Marco Fabio Quintiliano adquiriendo 12 ejemplares á 1,50 pesetas.

Nombrar á don Ricar lo Urraco

para la dirección del gimnasio público municipal.

El señor Carasa consecuente con su criterio y después de alabar las aptitudes del señor Urraco, salvó su voto.

Interponer recurso á la resolución de la Excm. Comisión Provincial señalando la cuota que en concepto de impuesto sobre alumbrado de gas, debe satisfacer el Ayuntamiento.

Acceder á la instancia de doña Magdalena Lopez que solicita se baje de categoría el hotel que posee.

Acceder á la instancia de don José Lasa que solicita apertura de cuenta corriente de diversos artículos.

Acceder á la instancia de doña Genoveva Camazón y doña Gavina Perez que solicitan permiso para constituir-sociedad en el puesto número 70 del Mercado de la Brecha.

Aprobar la liquidación de asfaltado de la casa número 64 de la calle de Urbieta.

Aprobar la liquidación de aceras de la casa letra O de la calle de Easo.

Acceder al permiso que solicita don Bautista Uranga para la construcción de aceras en el solar A de la manzana 66.

Aprobar la medición y tasación del terreno que hay que expropiar frente á la Villa María para el ensanche del espolón de la calle Matía, que importa 1.465 pesetas.

Acceder al escrito de don Juan Jamar y Leclercq que solicita que el Municipio gestione acerca del señor gobernador la reintegración de los derechos que tiene adquiridos al salto de la regata de Urruzona, los cuales cedió al Ayuntamiento.

Aprobar el presupuesto para obras de mejora en las calles de Aldamar y San Bartolomé.

Nombrar á propuesta del director de la Escuela de Artes y Oficios ayudantes adscritos á dicho centro de enseñanza de la clase de dibujo lineal á don José Imaz, don Moisés Ortiz de Zárate, don Felipe Zumalabe y de la de adorno don Sebastián Gómez, con la gratificación de 200 pesetas y auxiliar de francés y teneduría de libros á don Cándido Soraluze.

Conceder varios premios de constancia aumentando sus haberes en 25 céntimos de peseta á los celadores de arbitrios don Ignacio Arrieta, don Cándido Larrarte, don José María Galdós y don Jaime Uzcudun.

### Sobre la mesa

A continuación se pusieron á discusión los informes de varias comisiones que quedaron sobre la mesa.

La comisión de Obras presentaba su informe denegatorio en la solicitud de que se establezca una fuente pública en Martutene.

A propuesta del señor Arnao queda sobre la mesa otros ocho días.

Otro de los asuntos que quedó sobre la mesa fué un dictamen de la comisión de Hacienda denegando el auxilio que se pide para el sostenimiento del Asilo Naval Español, cuyo informe fué confirmado por el Ayuntamiento.

Por último se aprobó el reglamento por el que se han de regir los médicos de la casa de socorro, con una proposición del señor Camio, de que se aumente el personal médico, proposición que fué aceptada por la comisión de Gobernación prometiendo que el aumento por ahora será de un médico más.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

## Crónica diaria

Hoy á las diez de la mañana se celebrará en la parroquia de Santa María, la función de Deja-Vela en sufragio del alma de doña Fermína Goicoechea y Olarra.

—En el palacio de la señora condesa de Lersundi se celebró ayer la boda de la señorita Isabel

del Valle con don Manuel María de Sivatte.

Fueron padrinos la condesa de Lersundi madre de la novia y don Francisco del Valle hermano de la contrayente.

Los novios salieron en coche para Biarritz.

—Han marchado á Madrid la duquesa de Mandas y la señora viuda de Monteros de Espinosa.

## EL MUNDO AL DIA

París, 19—10,50 n.

*Varias noticias.* Fallières irá á Inglaterra en la primavera próxima y respecto al viaje á Rusia se dice que no se hará aprovechando la visita á otra nación, sino que el presidente de la República hará un viaje especial como merece la nación aliada y amiga.

Mr. Beau, gobernador general de Indo-China, llegará á Francia en la primavera y no volverá, pues será reemplazado por Mr. Caillaux, yendo aquél á una embajada.

Se anuncia como seguro que será nombrado embajador alemán en París el barón de Marshall que representaba á Alemania en la conferencia de La Haya.

El famoso Hervé y el gerente de *La guerra social* han sido procesados por ultrajes al Ejército.

*La crisis financiera.*—Dicen de Washington que para evitar la escasez de dinero piensa emitir el gobierno 500 millones en bonos de Tesorería y 250 en obligaciones de Panamá que serán reclamados por los Bancos nacionales en garantía de la emisión de dinero.

Para estas emisiones se hará uso de la ley votada en tiempo de la guerra con España y de que todavía no se había hecho uso.

Dicen de Cleveland (Ohio) que á consecuencia de la falta de trabajo 8.000 obreros extranjeros pertenecientes en su mayoría á las industrias de hierro y acero, han marchado á Europa con sus economías.

*El cólera en Constantinopla.*—Habiendo ocurrido un nuevo caso de cólera entre los peregrinos que regresan de la Meca, el grupo en que ha ocurrido el caso ha sido sometido á cuarentena y los que provienen de Rusia atravesarán el Bósforo sin detenerse en ningún puerto.

*Renovación de la Armada alemana.*—El Consejo del imperio ha aceptado un proyecto de ley modificando el programa naval del 14 de Junio.

Según ese proyecto nuevo todos los navíos excepto los que se pierdan serán reemplazados á los veinte años, que se contarán desde la primera anualidad acordada á cada buque hasta la primera del buque sustituto. De 1908 á 1910 serán reemplazados tres acorazados cada año; en 1911 se reemplazarán dos y uno en los años sucesivos.

La construcción de los grandes cruceros comenzará en 1912, siendo reemplazado uno cada año, mientras que se sustituirán anualmente dos pequeños cruceros hasta 1917 en que ya no se sustituirá más que uno anualmente.

*La Duma rusa.*—Dicen de San Petersburgo que el primer vicepresidente de la Duma el príncipe Valkonsky pertenece al partido de los «Verdaderos Rusos»; el segundo, barón de Meyendorff es octubrista y el secretario forma en la Extrema derecha. La votación demostró que de 440 diputados 150 pertenecen á la oposición constitucional.

Se cree que el acta del capitán Schmidt, representante de Minks, condenado en 1891 por entregar á Alemania planos de Cronstad y que fué rehabilitado por el Zar producirá grandes escándalos ya que la Cámara trata de rechazarlo, y solo lo acepta la Extrema derecha.

## Noticias

Junta de asociados

A las cinco de la tarde se abre la